

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA REALIZAR LICITACION PÚBLICA DE OBRA DENOMINADA “AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL JARDIN INFANTIL CASTILLITO DE ARENA, LOCALIDAD DE GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO”.

RESOLUCION N° 015/ 721

LA SERENA, 28 OCT 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que “Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que “Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”; la Resolución Exenta N°015/907, de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones”; la Resolución Exenta N° 015/18, de 2016, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y los demás antecedentes a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 19 de Agosto del 2016, La Secretaria Ministerial de Desarrollo Social a través de Oficio Ord. N° 0956 del 25.08.2016, otorgó Rate RS, recomendado favorablemente, al proyecto denominado “AMPLIACIÓN Y REGULARIZACION DEL JARDÍN INFANTIL CASTILLITO DE ARENA, LOCALIDAD DE GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO”, Código BIP 30462226-0, con financiamiento de fondos sectoriales;

2° Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral precedente, se requiere realizar el llamado a licitación pública para la “AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL CASTILLITO DE ARENA, LOCALIDAD DE GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO”, administrado por JUNJI. La Subdirección de Cobertura e Infraestructura realiza la petición mediante la solicitud de Compras y Contrataciones del sistema ABACO N° 24843 aprobada el 18/10/2016, se autorizan las Bases Administrativas y Técnicas adjuntas para la publicación de licitación en el portal Mercado Público.

3° Que, en consecuencia el presente acto administrativo tiene por objeto aprobar las Bases Administrativas que regirán la licitación pública denominada “AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL CASTILLITO DE ARENA, LOCALIDAD DE GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO”.

RESUELVO:

1.- APRUÉBESE las Bases Administrativas y Bases Técnicas para realizar licitación pública “AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL CASTILLITO DE ARENA, LOCALIDAD DE GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO”.

2.- **APRUEBESE**, los Anexos, Presupuesto, Especificaciones Técnicas y Ante proyecto de Arquitectura, que forman parte integrante de la presente Resolución.

3.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución que aprueba las bases administrativas, bases técnicas, anexos y contrato, para la Obra de **AMPLIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL JARDÍN INFANTIL CASTILLITO DE ARENA, LOCALIDAD DE GUANAQUEROS, COMUNA DE COQUIMBO, código 04.1.02.012**”, Coquimbo, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo y autoriza el llamado a licitación pública a través del sitio www.mercadopublico.cl a través de ID 1574-86-LR16.

TÓMESE RAZON, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


MARÍA ANGÉLICA ROMERO ZULETA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

l *me* *vbc!* *y* *y*
MARZ/PPA/WRG/CMC/RPP/VBC/MBA/CVC/cvc

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Recursos Financieros
- Asesoría Jurídica (con adjuntos)
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Unidad de Recursos físicos: Adquisiciones (con adjuntos)
- Oficina de Partes (con originales).

